**I CONCURSO CARTEL “CARNAVAL INFANTIL” DE MIGUELTURRA 2023**

**1ºPRESENTACIÓN:**

El Ayuntamiento de Miguelturra, a través del área de Festejos, en promoción de nuestras tradiciones populares y el carnaval con motivo de la celebración de nuestra Fiesta de Interés Turístico Nacional, como seña de identidad de Miguelturra, organiza un concurso de dibujo infantil basándose en el lema "¡Viva el Carnaval de Miguelturra!".

**2º PARTICIPACIÓN:**

Alumnado de 6º de Primaria, de los Centros Educativos de Miguelturra. Cada participante podrá presentar dos carteles cómo máximo.

**3º ELABORACIÓN:**

Cartulina o folio tamaño A-3. La orientación será en vertical y técnica libre: dibujo, pintura, collage, etc…

**4º CONTENIDO:**

El cartel debe llevar el siguiente texto:

Carnaval Infantil 2023

Miguelturra

Declarado de Interés Turístico Nacional

Los carteles tendrán el escudo oficial del Ayuntamiento de Miguelturra.

**5º IDENTIFICACIÓN:**

Los carteles llevarán un lema o título en la parte posterior que se repetirá en el exterior de un sobre cerrado, que contendrá el nombre, apellidos, dirección del autor y teléfono. El mencionado sobre, deberá ir pegado a la parte trasera del cartel, asignándole en el Ayuntamiento un número de orden. **Deberá indicarse expresamente que opta al Concurso Infantil.**

**6º ENTREGA:**

Los trabajos se presentarán o se remitirán por correo a la siguiente dirección:

Casa de Cultura

C/ Perlerines 26 – 13170 Miguelturra (Ciudad Real)

El plazo de presentación finaliza el día 4 de enero de 2023, a las 14:00 horas.

**7º JURADO:**

El Jurado Calificador estará integrado por los siguientes miembros:

Presidencia: 1 técnico de Cultura/Festejos del Ayuntamiento de Miguelturra. Vocales: Varias personas vinculadas al mundo de las artes plásticas de Miguelturra a designar por la concejalía de Festejos. También formarán parte del Jurado, las Máscaras Mayores 2022. Los miembros del Jurado Calificador serán citados con antelación suficiente.

**8º ELECCIÓN:**

Según las Bases establecidas, el Jurado elegirá los carteles premiados antes del 15 de enero de 2023. El jurado podrá descartar aquellos carteles que no cumplan los requisitos establecidos, así como

descalificar cualquier cartel premiado, si se comprueba posteriormente que es plagio de otro o no se ajusta a las normas.

**9º PREMIOS:**

Se establece un único premio, dotado con 300 €, canjeable en material escolar en las papelerías y librerías de Miguelturra y el bono de la piscina municipal.

**10º ENTREGA DE PREMIOS:**

Se hará el 10 de febrero de 2023 en el lugar y a la hora que se determine en su momento.

**11º REQUISITOS:**

Los carteles deben ser originales, sin copiar nada de otros dibujos o carteles, y no haber sido presentados anteriormente en otros concursos.

Deben estar elaborados por los niños y niñas, apelemos al sentido común y honestidad. Inculcando estos valores a los más pequeños.

Los/as concursantes se responsabilizan totalmente de que no existen derechos de terceros en la obra presentada, así como la renuncia a toda reclamación por derechos de imagen.

Igualmente, con la presentación del Cartel al presente concurso, los aspirantes ceden a este Ayuntamiento los derechos de reproducción de la obra.

**12º PUBLICACIÓN:**

Las Bases de este concurso se publicarán en la página [www.miguelturra.es](http://www.miguelturra.es) y en las redes

sociales del Excmo. Ayuntamiento de Miguelturra.